

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 3 de noviembre de 2021 una entrevista en las que Enrique Ruiz Escudero, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, plantea en el contexto de la pandemia de COVID-19 que “el Ministerio de Sanidad debería haber utilizado el Consejo Interterritorial [del Sistema Nacional de Salud] para, avalado en decisiones técnicas, buscar decisiones que pensasen realmente en los ciudadanos”.

Según Ruiz Escudero, “la relación, y hay que ser sinceros, no ha sido buena en ningún momento desde el inicio de la pandemia”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país, así como para afrontar con garantías futuras crisis de salud pública?



De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno poner en práctica?  
 ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Servirá alguna de esas medidas para  
 dar respuesta a las quejas realizadas por el consejero de Sanidad de la  
 Comunidad de Madrid y mejorar el entendimiento, la cogobernanza y la  
 generación de sinergias con las Comunidades Autónomas? ¿En qué  
 plazos reales de tiempo las pondrá en práctica? ¿Será antes de que la  
 pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en España?  
 De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 13 de diciembre de 2021

C.DIP 176238 13/12/2021 17:16

*[Handwritten signatures of various members of the group]*

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

